



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 09 de mayo de 2025

Expediente Elect. N° 09/2025.-

RESOLUCIÓN N° 079-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 047-2025, por la cual se designa a la **Lic. Johanna Elizabeth BALLÓN, DNI 32.630.444**, en carácter de SUPLENTE, en un cargo de Auxiliar Docente - 13:30 horas de la Orientación Formulación y Evaluación de Proyectos, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Hernán Flores Torres, en uso de licencia por haber sido promocionado a un cargo de Profesor de la citada Orientación, en el marco del CCT-Sector Docente, y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error en el mencionado acto administrativo, toda vez que correspondía su emisión AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR, por cuanto así lo establece el Art. 23 del Reglamento aprobado por Resolución CS N° 639/90.

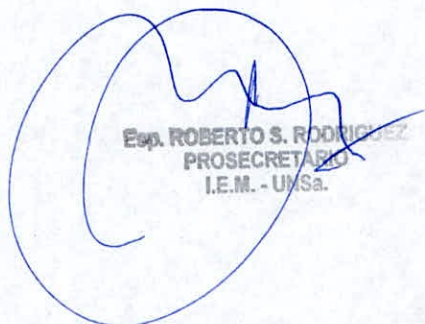
Que corresponde enmendar dicho error a los fines de continuar con el trámite respectivo.

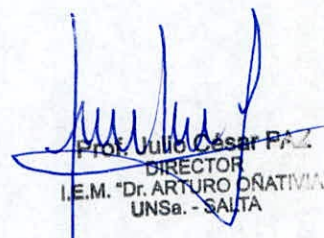
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Subsanan el error producido en la Resolución N° 047-2025-IEM, dejando establecido que la misma fue emitida **AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica de la Universidad.


Esp. ROBERTO S. RODRÍGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA